

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Número Proceso Ordinario Laboral: 11001310501320190036600
Ciudad: BOGOTÁ, D.C. (CUNDINAMARCA)



Fecha inicio Audiencia: 10:00 AM del 19 de junio de 2020
Fecha final Audiencia: 11:14 AM del 19 de junio de 2020

Solicitudes y Momentos importantes de la Audiencia:

Solicitud: 80

Solicitud: Juzgamiento

Control de Asistencia:

JUEZ: WILLIAM HERNÁNDEZ PÉREZ

APODERADA DE LA DEMANDANTE DIANA MARCELA SANTAMARIA MAJE:
CAROLINA ORJUELA SALAZAR

APODERADA DEL DEMANDADO QUAD GRAPHICS COLOMBIA SAS: JULIE VIVIANA
BRAVO MIRA

SÍNTESIS DE LA AUDIENCIA

SE DA INICIO A LA AUDIENCIA VIRTUAL PROGRAMADA PARA EL DÍA DE HOY DE CONFORMIDAD AL ACUERDO PCSJA 11567 DE 5 DE JUNIO DE 2020, EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA. ACTO SEGUIDO SE ACLARA QUE SE SURTIERON LAS ETAPAS PROCESALES EN SU TOTALIDAD HASTA LA RECEPCIÓN DE ALEGATOS, CONSTITUYÉNDOSE EN AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO.

SE PROCEDE A DICTAR SENTENCIA, MEDIANTE LA CUAL SE ABSUELVE A LA DEMANDADA QUAD GRAPHICS COLOMBIA SAS, DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PRETENSIONES INCOADAS EN SU CONTRA POR LA DEMANDANTE DIANA MARCELA SANTAMARIA MAJE Y SE DECLARAN PROBADAS LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO PROPUESTAS POR LA DEMANDADA.

SE CONDENA EN COSTAS A LA DEMANDANTE EN LA SUMA DE OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$800.000).

NOTIFICADO EN ESTRADOS

PROFERIDA LA SENTENCIA E INCONFORME CON ELLA, LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE, INTERPONE EL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA DECISIÓN Y SE CONCEDE EL RECURSO EN EL EFECTO SUSPENSIVO PARA ANTE EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL. REMÍTASE EL EXPDIENTE DIGITAL ANTE EL SUSPERIOR.

EL JUEZ.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'William Hernández Pérez', written over a large, faint circular stamp or watermark.